

Jose Ocoir Sario, le envente y enstre actor de edas, le estado carado, le profelion balnador mateuras y vecino de Rubielos le la Cérila (Yeruel) a VE, con la tetriba comideración y respeto es pone. Que leide les velis le diccembre le mignove. cientof trento y reif, viene besempenando con gran voluntial y celo, el cargo de alcalde freudente de aquantamiento de este muello y máximo que lunaute los siete auns le dictudiens del gobieno les Esectios h. Son Miquel Primo le Rivera desecupeció equalmente el citado cargo, y. rode_ audole une gran sentimento por la irreparable peisera le tot hijos en el frente de huetro floriores Espécieito se ricite falto de energias para lescurpenar en la actualidad fielos cargo por motivos de salud.

es por lo que a V. E. aliede y suplies por metro de la presente rentancing a fin le que, en atérison a lo espuesto se sirva N.S. adricitible la licinion de alcalde Prendente de appurtamento del pueblo de Prebielo de la Céristo Gernel, por la gue, quedaria rumamente

agradeein. Gracia que no duda alcantar el recurente bel recto proceder de V.E. cuya vida quarte Diof muchof acrof.

Ruhelof de la Cerula 21 le abril de 1979. ario de la Victoria

Il Recurrente

hore Olon

Exercis la Gobernator-Civil la esta provincia /ferrel

Rubielos de la C. 22 abril 1939 - This de la Victoria Epmo Gr. Yobernador Cicil. Gomo Gr.: Ruego a V.E. se oligne admitir el adjunto eserito, en el que presento la dimi sion del cargo de Mealde de este Ayuntapies to, fundado en los motivos que se expresan en la referrar instorrera. Empleo este procedimiento, segun indicaevon de mi sobvino D. Julio Marro, Capitan Jese de Jutendencia de la 52ª División, con residencia eventual en esa Capital. Queda de V. G. muy agnadecido, en la seguridad de que hoi de ser atendida la petreron de sen mies respelhoss servidor hore Olan 24-11-52% Digne gre en los l momentes artuale, no GOBIETANO u puede presentis de persones entrentes -670 lenges pos

n o

IVIVA ESPAÑA!

Año Triunfal.

GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE TERUEL

NEGOCIADO 10

Vista su comunicación de 22 del corriente a la que acompaña escrito en el que presenta la dimisión de su cargo de Alcal de Presidente de esa Gestora. y como guiera que los motivos que alega para ello no son suficientes para aceptarla, toda vez que en las presentes circunstancias

todo buen español ha de procurar coeperar al resurgimiento de la España grande que nuestito victorioso Ejército consiguió en los campos de batalla, no procede el que se le acepte dicha dimisión, esperando de su reconocido patriotismo que æguirá en su puesto cumpliendo con su deber y poniendo en el cargo todo su celo e interés en bien de ese pueblo.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 26 de Abril de 1939 AÑO DE LA VICTORIA

El Gobernador civil

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de

Reomuniosción de al a due acom-SJESS STO SHO Isofa ebone tal Cestors, y aug sevisor colonia ners ello no son culicientes tara uceptarla, toda vez que en las presentes circunstancias -or is reverees resuperg to an ioneges need obet -ojoiv origans aup abnary garage elap of il rioso ejército consiguió en los campos de betalla, no procede el que se la cepte diche dimisión, esprocedo de su reconosido patrioticmo que espuirá en Is as obesided a redebut non obsertigano ofseso as cargo todo su cello e interés en bien de ese pueblo.

> Dios guardo a Vd. mucho, ados. Teruel 25 de Abril 4 e 1939 Aso de LA Victoria

> > 1 Cobernador civil

T. Alcalde Freeziderte del aguntamiento de

No 2012

Vista su comunicación de 22 del corriente a la que acompaña escrito en el que presenta la dimisión de su cargo de Alcal de Presidente de esa Gestora, y como quiera que los motivos que alega para ello no son suficientes para aceptarla, toda vez que en las presentes circunstancias

todo buen español ha de procurar comperar al resurgimiento de la España grande que nuestão victorioso Ejército consiguió en los campos de batalla,
no procede el que se le acepte dicha dimisión, esperando de su reconocido patriotismo que æguirá en
su puesto cumpliendo con su deber y poniendo en el
cargo todo su celo e interés en bien de ese pueblo

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 26 de Abril de 1939 AÑO DE LA VICTORIA

El Gobernador civil

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de